



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

ACTA No. 059-2012-FVC

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA
MICROEMPRESA.**

Sesión: Ordinaria
Fecha: 18 de enero de 2012
Lugar: Comisión del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa
Hora: 11H00

Preside Sesión: Dr. Fernando Vélez Cabezas

Asambleístas presentes:

Rafael Dávila Egüez
Richard Guillén Zambrano
Lídice Larrea Viteri
Blanca Ortíz Ortíz
Saruka Rodríguez Félix
Francisco Ulloa Enríquez
Fernando Vélez Cabezas
Carlos Zambrano Landín

Constatación del Quórum: Por orden del señor Presidente, la señora Secretaria constata el quórum, encontrándose en la Sala de Sesiones ocho asambleístas de los once que integran la Comisión; por lo tanto, existe el quórum legal y reglamentario.

Aprobación del Orden del Día: El señor Presidente, solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día y pone a consideración de los Asambleístas presentes, el que fue aprobado sin ningún cambio.

Hora de inicio de la Sesión: 11H17

Recesos, reinstalación y clausura: En la mencionada Sesión hubo un receso de 10 minutos a las 12H10, reinstalándose la Sesión a las 12H20.

Clausura y Finalización: Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente de la Comisión da por clausurada la Sesión a las 12H48.

Breve reseña de los documentos sobre los que se conoce y resuelve:

En la Sesión se trataron los siguientes puntos:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

1. Exposición del Asambleísta Galo Vaca, proponente del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
2. Exposición de la Asambleísta Lourdes Tibán, proponente del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
3. Exposición del Asambleísta Fernando Romo, proponente del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
4. Exposición del Asambleísta Gabriel Rivera, proponente del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad vial y a la Ley de Ejercicio Profesional de Choferes Profesionales.
5. Continuación del análisis de los proyectos de ley referidos en los puntos 1, 2, 3 y 4.

Intervino el Asambleísta Galo Vaca, manifestando que su reforma busca garantizar el pleno derecho que tienen los ciudadanos a movilizarse, especialmente en la zona rural, insistiendo que se debe legalizar el transporte comunitario, y que se autorice a camionetas pequeñas para esta modalidad ya que no es fácil el ingreso de buses por el estado de las vías, especialmente en la zona amazónica. El Asambleísta Gabriel Rivera manifestó que los certificados que expiden las escuelas para conductores no profesionales podrán respaldar al otorgamiento de la licencia, pero no será un requisito indispensable para el efecto, además indicó que cuando una institución pública utilice vehículos en comisiones de servicio, fuera de la jurisdicción cantonal, podrá la máxima autoridad, autorizar que sean conducidos por servidores públicos en comisión, que no sean los choferes asignados. La Asambleísta Lourdes Tibán indicó que su reforma va dirigida a facilitar el trabajo que vienen haciendo los transportistas comunitarios en las comunidades indígenas, especialmente en Cotopaxi, que se legalice esta modalidad de transporte ancestral, de pasajeros y bienes, y que se agregue en el Art. 75 un literal que diga “permiso de operación para la prestación de transporte comunitario e intercultural de personas y bienes en cualquier modalidad en el ámbito intraprovincial e intracantonal”; finalizó invitando a los miembros de la Comisión a un diálogo con los transportistas comuneros de Cotopaxi, a realizarse el lunes 23 de enero, a las 10H30, en la provincia de Cotopaxi.

Intervinieron los Asambleístas Carlos Zambrano, Lídice Larrea, Richard Guillén, Rafael Dávila, Francisco Ulloa, Blanca Ortiz, Fernando Vélez quienes manifestaron algunas inquietudes y cuestionamientos a los proyectos presentados.

Resoluciones adoptadas por la Comisión Especializada:

En la presente Sesión no se tomó resolución alguna.

Dr. Fernando Vélez Cabezas
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ab. Mónica Noriega Carrera
SECRETARIA RELATORA